



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°4/2018

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la Aprobación del Aporte Municipal de 2,5 U.T.M., por cada socio del Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Arcangela Giovanetti Figueroa, Presidenta del Directorio del Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 181° Sesión Ordinaria del día martes 9 de Enero de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, porque consideraba necesario entregar 3 U.T.M.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días del mes de Enero de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL